

# No me considero adscrito a ningún grupo ideológico, dice Hernández Gil

La actitud política que yo propugno sería la de la austeridad y la sobriedad en todo • La democracia no es la verdad perfecta, sino la transigencia y la conciliación que permiten coincidir y discrepar sin agresiones

Recogemos una síntesis del pensamiento político del nuevo presidente de las Cortes, don Antonio Hernández Gil.

● No he dado ningún paso hacia la política ni me considero adscrito a ningún grupo ideológico. Esto quiere decir independencia. Pero en la independencia no veo una puerta de escape para evadirme o eludir el compromiso, sino el modo de no poner límites a la comprensión de todo y de todos, si bien tengo inclinaciones y opiniones, de las que no excluyo nunca la duda ni la posibilidad del error.

### Democracia

● La democracia se está esperando excesivamente de las leyes, como si fuera un producto que se nos entrega elaborado y completo. Si bien corresponde a la ley reconocerla y organizarla, todos hemos de cooperar a su encarnación y desarrollo. Es preciso sentirla y vivirla. El espíritu abierto al diálogo, la comprensión del otro en cuanto igual y distinto, la tolerancia, cierta humildad y, en algunas ocasiones, hasta el sentido del humor me parecen factores imprescindibles.

● La democracia no es la verdad perfecta, sino la transigencia y la conciliación, que permiten en la misma medida coincidir y discrepar sin sometimiento ni agresiones. Nadie carece de una expectativa de poder. Ninguno es dueño absoluto. No hay expropiados.

### Libertad e igualdad

● La libertad y la igualdad políticas figuran inseparablemente unidas en la explicación del poder como fruto del consenso colectivo, reflejo de la soberanía del pueblo. A partir del momento constitutivo de la democracia, concedo primacía a la igualdad real; porque únicamente cuando ésta existe en todas sus dimensiones, y no sólo en la dimensión política, podrá haber auténticas libertades efectivas. La libertad, formalmente entendida y despreocupada de la situación socio-económica de sus destinatarios, degenera paradójicamente en su negación de hecho frente a grandes sectores de personas que pasan a la situación de dominadas. En suma: democracia social y no mera democracia política.

### La ideología

● Dificilmente puede lograrse la completa identificación entre la ideología profesada y la conducta de sus adeptos. Ni siquiera el cristianismo, que es muy superior a una ideología y tiene por objeto la conducta personal, logra realizarse completamente en el comportamiento de los fieles. Sin embargo, es preciso cuidar en todo lo posible la correlación y la consecuencia. Un marxista que repudia los dogmas y los símbolos burgueses, pero queda aprisionado por sus hábitos, está contradiciendo la ideología con todo el valor que ésta, además, concede a la "praxis".

● El mayor servicio que una ideología política puede realizar al derecho y a sí misma no es pre-

tender traducir la política en derecho, sino subordinar la política al derecho. Efectivamente, todo el saber científico ha experimentado una gran depuración y se tiende a buscar fórmulas no en la realidad de una ideología, sino más acordes a derecho.

### Estado de Derecho

● El Estado de Derecho es un ideal puritano, que puede encontrarse en diversas fases de desarrollo. Indiscutiblemente, un Estado no es de Derecho porque produzca leyes ni porque se atenga a las leyes que produce. Un Estado es de Derecho, propiamente, en la medida en que se autolimita. De esa autolimitación surgen muchas situaciones: el sometimiento al control jurisdiccional de los actos del poder, el reconocimiento de los derechos humanos.

● La democracia, de que tanto se habla hoy, no es tampoco una verdad absoluta, sino una fórmula de organización y convivencia política de la sociedad, que parece, desde nuestra mentalidad, más racional y que significa la participación de todos en el poder, lo que no quiere decir que haya una conformidad en la forma de entender y ejercer el poder; es, sobre todo, el respeto a las posiciones discrepantes.

● La actitud política que yo propugno sería la de la austeridad y la sobriedad en todo: en las palabras, en el comportamiento general, en la actuación política, en todo. Un socialismo de las costumbres.

### El tema social

● La reforma social es un cometido político, impulsado por las ideologías, pero que no se justifica desde un programa ideológico. Igualdad entre los hombres no es un dogma político, sino un principio jurídico.

● Creo que la vida social española está muy necesitada de austeridad. Impresionan ciertos desbordamientos del consumo; el exagerado culto al lujo de bastantes—no justificado siquiera cuando tiene por base un trabajo profesional—; la burocracia de la política y de la empresa envuelta en no pocos casos en fastuosidades consideradas, a mi juicio, equivocadamente, como factor inseparable del decoro y del prestigio. Es impresionante también la retórica de la glorificación, que asoma con demasiada frecuencia al lenguaje.

● No parece que la austeridad sea susceptible de traducirse en normas. Tiene que ser asumida personalmente. Pero si desde el poder se dictan disposiciones dirigidas a imponer sacrificios, es indispensable que vayan acompañadas del ejemplo.

● Se impone una evolución social hacia una homogeneización. Y en ese camino yo doy más importancia a la homogeneización—léase igualdad—que a la libertad. Entiendo que la libertad ha de venir después. La libertad se frustra en cuanto no haya una verdadera igualdad. Mi pensamiento es socialmente avanzado.